

016

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "COMERCIO MANA S.A".

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMERCIO MANA S.A" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de Enero de 1992 ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el señor Ingeniero Jorge Dalgado Rivedensira, Intendente de Compañias de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No. 92-4-1-1 0014 de 11 FEB. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, con el No. 113 del 24 de Marzo de 1992.
2. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.110'000.000.00., con lo cual queda elevado a la suma de S/.150'000.000.00.
3. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por capitalización de reservas provenientes del superávit de capital S/.18'000.000.00.; por Reserva Legal S/.4'000.000.00.; por Reserva Facultativa S/.18'000.000.00., y en numerario S/.70'000.000.00.
4. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL Y ACCIONES.- El capital social de la compañía es de CINCO CINCUEVA MILLONES DE DOLARES, dividido en cinco cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil dólares cada una".

Portoviejo, a 11 FEB. 1992


Abg. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

MAN/aba
1992 02 11
Ext. 014

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Manta